Proceso: Proceso ejecutivo
Radicación: 73055408900220200010700
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado Iván Martínez Sánchez

Constancia Secretaría: Armero Guayabal, Tolima, cinco de abril de dos mil veintiuno. Se informa que el 24 de marzo del 2021. Se recibió comunicación oficio EMB\7089\0002176105 del Banco Caja Social de Bogotá, dando respuesta a nuestra solicitud de medida, proferida dentro del proceso de la referencia, en la cual informan que la misma no fue registrada. Sírvase proveer.

Johanna Alexandra León Avendaño
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, cinco de abril de dos mil veintiuno.

Incorpórese al presente asunto y póngase de conocimiento, la comunicación oficio EMB\7089\0002176105 del Banco Caja Social de Bogotá, dando respuesta a nuestra solicitud de medida, proferida dentro del proceso ejecutivo promovido por Banco Agrario de Colombia contra Iván Martínez Sánchez, en la cual informan que la misma no fue registrada; lo anterior, para los fines que la parte estime pertinente.

N O T I F Í Q U E S E.

El Juez,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ